



Resolución de la Directora del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales por la que se amplía la relación provisional de excluidos en el proceso selectivo para la cobertura de una plaza de investigador "García Pelayo" en régimen de personal laboral fuera de Convenio, en el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales (CEPC), del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e igualdad.

De conformidad con lo establecido en la Base 4.1 de la Resolución de 9 de abril de 2019 de la Subsecretaría de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad por la que se convoca el proceso selectivo para la cobertura de dos plazas de investigador "García Pelayo" en régimen de personal laboral fuera de convenio, en el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales (CEPC), del Ministerio de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales, he resuelto:

Primero.

Ampliar la lista provisional de los excluidos al proceso selectivo, incorporando una solicitud presentada en plazo, que ha llegado el día 17 de mayo al CEPC.

Segundo.

Publicar la ampliación de la lista provisional de excluidos con la causa de exclusión, en el tablón de anuncios del CEPC, en su página web www.cepc.gob.es y en el Punto de Acceso General <http://administracion.gob.es>

Tercero.

El solicitante excluido dispone de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de esta Resolución en el Punto de Acceso General <http://administracion.gob.es>, para subsanar el defecto que ha motivado su exclusión u omisión.

Las alegaciones que se formulen se dirigirán a la Comisión de selección que tiene su sede en el **Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Plaza de la Marina Española, 9, 28071 Madrid, Teléfono 91 422 8980, dirección de correo electrónico fellowship2019@cepc.es.**

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen su exclusión o no aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán excluidos de la participación en el proceso selectivo.

Finalizado el plazo de subsanación, en el caso de que se hubieran producido modificaciones se publicarán en los mismos lugares en que se publicaron las relaciones de admitidos y excluidos.

CORREO ELECTRÓNICO:

cepc@cepc.es
Web: www.cepc.es

PLAZA DE LA MARINA ESPAÑOLA, 9
28071 MADRID
TEL. 91 540 19 50
FAX 91 541 95 74

CSV : GEN-76f2-349c-ed12-363d-f258-b992-7000-8778

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MARIA YOLANDA GÓMEZ SÁNCHEZ | FECHA : 22/05/2019 14:25 | Sin acción específica





CONVOCATORIA DE INVESTIGADORES GARCÍA PELAYO 2019

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Apellidos	Nombre	Admitido	Excluido	Causas de Exclusión
SACRISTÁN ROMERO	FRANCISCO		EXCLUIDO	C

CAUSA DE EXCLUSIÓN

C- Fecha de obtención de Doctorado

